

"Fue una masacre": **Revelan macabros detalles del crimen de dos venezolanos contra adultos mayores** en Puchuncaví



"La cifra es horrorosa": **Concejales pasmados por millonaria deuda del Municipio de Viña con AFP** tras fallidos recursos del área jurídica



El origen del problema que derivó en el abandono de las áreas verdes en Concón y los detalles de la contraofensiva "ramirista"



# »» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 21

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 09 DE ENERO DEL 2024

**Bochornoso concejo municipal en Viña por millonario convenio de publicidad y luces genera confusión total entre funcionarios y alcaldesa: "Que no pase más"**



• Confusión, **fue la palabra que más se oyó en una nueva sesión del concejo municipal de Viña del Mar.**

• Bastó que la alcaldesa **Macarena Ripamonti terminara su alocución con la pregunta "en votación ¿alguien se abstiene o rechaza?" para que reinara el caos.**

## Región de Valparaíso

# Bochornoso concejo municipal en Viña por millonario convenio de publicidad y luces genera confusión total entre funcionarios y alcaldesa: "Que no pase más"



**C**onfusión, fue la palabra que más se oyó en una nueva sesión del concejo municipal de Viña del Mar, que se registró este martes 9 de enero, cuando se discutía aprobar la modificación del convenio público-privado de colaboración para la ornamentación luminica de calles y avenidas, en el marco de las festividades y la temporada estival, (Convenio N° 16030 con fecha 12/12/2023) con el fin de incorporar los convenios con las empresas: Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A y Ferrani Medos Spa, esta última ligada a un importante empresario gastronómico de Viña del Mar.

Bastó que la alcaldesa Macarena Ripamonti terminara su alocución con la pregunta "en votación ¿alguien se abstiene o rechaza? para que reinara el caos.

**La sesión de este martes era clave para conocer la empresa que está detrás del millonario contrato por publicidad e iluminación de la ciudad. Sin embargo, los concejales acusaron no conocer detalles de lo acordado y unidades técnicas reconocieron "errores".**

El primero en intervenir fue el concejal **Jorge Martínez**, quien aduciendo poca claridad del proceso solicitó que los convenios volvieran a ser revisados en comisión. **"Al parecer hay varias dudas, yo también tengo algunas"** sostuvo el edil, manifestando que desconocía el porqué se ampliaba el número de empresas y por qué habían dos convenios, aspectos que de no ser subsanados provocarían su voto de abstención, adelantó.

Quien también cuestionó la propuesta alcaldía fue el concejal **René Lues**, quien manifestó que votó el convenio de **"buena fé y en consenso"**, en la pasada sesión del 12 de diciembre de 2023, pero que hubo un problema en la comunicación. **"Se nos dijo que habían tres convenios y se nos hicieron llegar dos"**, además al correr los días y ante la solicitud de modificación de

**"Se nos dijo que habían tres convenios y se nos hicieron llegar dos"**

René Lues Escobar  
Concejal



los mismos, halló inconsistencia en las cifras.

En el caso de la empresa **Ferrani Medios**, citó como ejemplo, el convenio **“es de 46 millones y lo que se nos presentó es de 96 millones (de pesos)”**. Entonces, interrumpió la alcaldesa, **“¿no existe relación en lo expuesto? “Ni en lugares ni en los montos”**, respondió Lues, concejal que también cuestionó si existía algún inconveniente jurídico por la diferencia de las fechas en que se instalaron los luminarios y el comienzo de la publicidad.

A partir de la intervención de los concejales, la administración no encontró más opción que llamar al director de turismo, unidad técnica a cargo de estos convenios, y a una de las abogadas del departamento jurídico, quienes intentaron dilucidar las dudas, el ambiente en el concejo era de total tensión, algunos concejales como el comunista Pablo González guardó un misterioso silencio, siendo que es uno de lo que más sabe de estos temas.

El administrador tratando de explicar lo inexplicable indicó que **“siempre se habló de tres empresas”**, pero que por un **“error de redacción”** apareció sólo una, misma explicación que previamente entregó el administrador municipal, **Erick Layana**. El funcionario indicó que hubo una **“confusión”** luego de la exposición del director de turismo, previo a la aprobación de los convenios.

Cabe consignar que Puranoticia.cl estuvo detrás de este convenio desde la misma fecha que se apro-

bó y solicitó por distintas vías conocer aquel acuerdo el que siempre le fue negado, hasta la cesión de hoy en donde se reveló al operador tras el negocio, la empresa Ferrani Medios.

Cabe recordar que el acuerdo en vigor, a modo general, consiste en que se permutan los derechos publicitarios a cambio de la implementación de las luces en 10 sectores distintos de la Ciudad Jardín. De esta manera, el autodenominado «Municipio de Cuidados» entregó 14 puntos estratégicos a las empresas firmantes para que instalen posteras publicitarias, dando a conocer sus respectivas marcas.

El problema radica justamente ahí, pues las marcas ya comenzaron a publicitar sus nombres en los espacios públicos más recorridos por los visitantes en época estival, como por ejemplo el borde costero; a pesar que el convenio suscrito entre el Municipio de Viña del Mar y los privados espera por ser modificado y deberá seguir haciéndolo, en otras palabras aún no hay convenio firmado, pero las empresas ya están lucrando con la publicidad en las calles. Más raro aún que las empresas tengan claro cuantas posteras le corresponden a cada una y que el propio municipio, su administrador, su abogada y el departamento a cargo del convenio ni siquiera fueron capaces de explicar cuantas eran para cada uno.

Ante el bochornoso escenario y la desinformación que expusieron los concejales, la alcaldesa Macarena Ripamonti propuso volver a ela-



borar los convenios, indicando que esta vez la unidad técnica (departamento de turismo) deberá trabajar en conjunto con el equipo jurídico, **“no pueden estar pensando diferente”**, dijo, y que se establezcan en desglose la cantidad de unidades publicitarias sujetas a exención, en relación con la instalación del mobiliario convenido, además de dar respuesta a todas las preguntas formuladas por los concejales en la sesión.

Los convenios, además, deberán ser entregados **con 48 horas de**

**anticipación a su discusión en comisión para luego ser votados. “Y que no pase más”**, concluyó la jefa comunal, en clara señal a que las cosas no se hicieron como se deben al interior del municipio.

Así se escribe un capítulo más de esta verdadera teleserie que ha sido iluminar la ciudad a cambio de entregar millonarias licencias para publicidad. Siguen existiendo muchas dudas por resolver y, por ahora, en varios rincones de la ciudad jardín hay posteras publicitarias sin convenios atrás que lo respalden.

## ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

**DPTOS Y OFICINAS**

**Cotiza aquí**

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

**NUMANCIA**  
INMOBILIARIA

# El origen del problema que derivó en el abandono de las áreas verdes en Concón y los detalles de la contraofensiva "ramirista"



**Una licitación adjudicada, cuyo contrato nunca fue firmado por la empresa, da luces respecto a los inicios del problema que los últimos días del 2023 tuvieron en completo abandono a los jardines, plazas, parques y espacios públicos de esta comuna de la región de Valparaíso.**

**N**uevos antecedentes logró recopilar Puranoticia.cl en relación a lo que ha sido la **deplorable condición en la que se encuentran las áreas verdes de Concón**, situación que, si bien, ha llegado a consecuencias tales como el secado de muchas de ellas, lo concreto es que el origen del problema no data de hace sólo algunas semanas como ha indicado la administración del alcalde Freddy Ramírez Villalobos.

Pero antes de pasar a detallar el inicio del conflicto, vale recordar que **fue casi un mes el tiempo en el que plazas, jardines, parques y otros espacios públicos de la comuna no se regaron ni se mantuvieron acorde**, situación que causó que el aspecto verde que solía lucir la comuna, ahora dé paso a un otoñal café y amarillo.

Este problema puntual se debió a una **falta de acción por parte del Municipio de Concón**, que dio inicio al proceso de licitación por el servicio cuando ya estaba por concluir la labor de la empresa Servintegral. Esto originó que por espacio de un mes, las áreas verdes de la comuna lisa y llanamente no fueran mantenidas por nadie.

Lo ocurrido en periodo comprendido entre el 24 de noviembre y una fecha aún imprecisa, pero cercana a Navidad, fue abordado por el alcalde Freddy Ramírez, quien ante el Concejo Municipal señaló que **"hubo una negligencia y una des-**

**coordinación de parte de la unidad técnica, donde en dos semanas y un poco más (sic) no hubo riego porque la gente salió y las plazas se secaron en su mayoría"**.

## ORIGEN DEL PROBLEMA

Pero más allá de que este tema puntual haya surgido por realizar tan tarde el proceso de licitación, lo cierto es que el tema de las áreas verdes data de mucho antes.

Y es que fue el año 2017, durante la administración del alcalde Óscar Sumonte, cuando la **empresa Plantas Chile se adjudica la Propuesta Pública destinada a la «Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de Concón»**. Dicho contrato se efectuó desde octubre de 2017 hasta octubre de 2021, por casi \$54 millones mensuales (\$53.613.879).

En diciembre de 2021, y ya bajo la administración de Freddy Ramírez, se aplicó el *modus operandi* más utilizado por su gestión: la del trato directo, que quedó en manos de la propia empresa Plantas Chile, que **realizó el servicio de mantenimiento de las áreas verdes de Concón hasta marzo de 2023**, mediante diversas prórrogas, incluida una por haberse declarado "desierta" la licitación que habían llevado a cabo en el Municipio.

Así fue como el 18 de abril, la misma empresa Plantas Chile se

adjudicó la propuesta pública por las áreas verdes de Concón, por un valor mensual de casi \$81 millones (\$80.831.933). **No obstante, la firma desiste de continuar con el servicio el día 12 de mayo de 2023, según quedó establecido en un decreto**. Es justamente en este punto donde se genera el conflicto, pues no se conocían los motivos que llevaron a que esta firma declinara continuar con el contrato que venían realizando hace años

## LOS VERDADEROS MOTIVOS

Si bien, desde la Municipalidad de Concón se indicó que Plantas Chile no continuó con el servicio debido a que no entregó la boleta de fiel garantía del contrato, ahora se conocieron los verdaderos motivos detrás de esta decisión. Y es que fue a través de una carta enviada por **Macarena Politis Huidobro, representante legal de Plantas Chile**, al alcalde Freddy Ramírez, en que se le exponen los motivos por los cuales la firma decidió no continuar ejecutando el servicio y, por ende, no entregar la boleta.

**"La empresa observó en los últimos meses una serie de retrasos en los pagos de facturación mensual que, ciertamente, hemos estado hasta los seis meses de retraso y, consecuentemente, generador del acto de responsabilidad administrativa. Por tal, fuimos notificados de estar en registro de boletín comercial Dicom por la facturación pendiente de pago por parte del Municipio, lo cual tuvo una incidencia concreta en la obtención de la boleta de garantía para la suscripción del contrato de la licitación adjudicada"**, explicó Politis.

Es por tal motivo que, "analizado el ajuste, dimensión y las vicisitudes descritas, la empresa ha reevaluado la decisión de continuar con el proceso por los próximos cuatro años respecto de la licitación de áreas verdes, dado que son circunstancias relevantes que nos permite

desarrollar un trabajo con seriedad a largo plazo y optimización de recursos si los pagos no se generan oportunamente y esto genera las situaciones ya comentadas. **En consecuencia, comunicamos expresamente nuestra decisión inequívoca de no suscribir el contrato respecto de la licitación adjudicada"**.

De esta manera, queda en evidencia que los verdaderos motivos detrás de la decisión de no firmar el contrato por parte de Plantas Chile, dice relación con una serie de **retrasos en los pagos del Municipio administrado por Freddy Ramírez**, lo que derivó en que la empresa ingresara a los registros de Dicom y, por ende, no pudiera entregar la boleta de fiel cumplimiento de la garantía del contrato.

## DEMANDA CONTRA EL MUNICIPIO

Producto de la situación anteriormente descrita, **la empresa Plantas Chile presentó una demanda en contra de la Municipalidad de Concón**, acción presentada ante el Primer Juzgado Civil de Viña del Mar el 31 octubre del año pasado, con la cual buscaban que la casa edilicia que administra Ramírez le pague los dineros adeudados.

"Las facturas objeto de la presente gestión preparatoria da cuenta que, a la fecha, **la Ilustre Municipalidad de Concón adeuda a mi representada la suma total de \$57.936.421, más los intereses y reajustes que se devengaron por la demora en su pago"**, afirma la empresa a través de la acción judicial interpuesta en el tribunal.

En consecuencia, solicitan al Juzgado Civil de Viña del Mar el "ordenar poner en conocimiento, mediante notificación judicial, la factura singularizada al obligado, la Municipalidad de Concón, a su pago, para los efectos de lo dispuesto en la letra d) del artículo 5 de la Ley".

S.J.L. EN LO CIVIL DE VIÑA DEL MAR

**JOHN DOUGLAS REID ECHENIQUE**, abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, cédula nacional de identidad número [REDACTED] con domicilio en Medio [REDACTED], comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, en representación convencional, según se acreditará, de **PLANTAS CHILE LTDA.**, sociedad de giro comercial, Rol Único Tributario N° 76.287.079-7, y esta a su vez representada por doña **MACARENA ANDREA POLITIS HUIDOBRO**, chilena, casada, paisajista, cédula

nacional de identidad y [REDACTED] ambas domiciliadas para estos efectos en Calle [REDACTED] comuna de Concón, Región de Valparaíso a S.S. respetuosamente digo:

De conformidad con lo previsto en la letra d) del artículo 5 y 9 Ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a la factura (en adelante la "Ley"), y para los efectos de preparar la vía ejecutiva, solicito a S.S. ponga en conocimiento, mediante notificación judicial las facturas que más adelante se individualiza, al obligado a su pago **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**, Rol Único Tributario N° 73.568.600-3, representada legalmente por su alcalde don **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**, chileno, empresario, cédula nacional de identidad y [REDACTED] ambos con domicilio en **calle Santa Laura N°567, comuna de Concón, Región de Valparaíso**, en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que expongo a continuación.

Mí representada es dueña y acreedora de la siguiente factura impaga:

1) **Factura electrónica N° 1020** de fecha 8 de noviembre de 2022, correspondiente a servicio de IPC 6,2% Periodo Noviembre 2020 a Octubre 2021, por un total neto de \$48.686.068, IVA de \$9.250.353, siendo el total de la Factura \$57.936.421.

El contenido de la factura anteriormente individualizada **no fue reclamado por ninguna de las formas establecidas en el artículo 3° de la Ley N° 19.983, por lo que deberá tenerse por irrevocablemente aceptada.**

En efecto, conforme a la Circular N° 4 de fecha 11 de enero de 2017, el Servicio de Impuestos Internos ha señalado:

*"La Ley N° 20.956 en su artículo 4°, modifica la Ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de la factura, otorgando un plazo de ocho días corridos para reclamar una factura desde su recepción, de suerte que, transcurrido el referido plazo sin existir reclamo de por medio, se entiende irrevocablemente aceptada la factura y se presume que las mercaderías han sido entregadas o los servicios han sido prestados..."*

## **LA CONTRAOFENSIVA RAMIRISTA**

Tras develarse a la luz pública los detalles del abandono de las áreas verdes en la comuna, diver-

sas líneas de acción se han llevado a cabo buscando defender la labor que ha ejecutado la Municipalidad de Concón en torno a este polémico tema. Acá los detalles de la **"contraofensiva ramirista"**:

Primero, fueron los concejales

**Elda Arteaga (DC), Alberto Fernández (PR) y Sandra Contreras (UDI)**, las que defendieron la labor del Municipio y lanzaron toda su artillería en contra de las otras tres concejales: **María José Aguirre (Ind-Evópoli), Gabriela Orfali (Index RN) e Ilen Sáez (Ind-CS)**, a quien culparon de hacer un "show mediático".

Pero durante el fin de semana se conoció otra línea de acción, aparentemente cercana al Municipio. Se trata de un video de una sesión de Concejo donde **se ve y se escucha a la concejala Gabriela Orfali hablando por teléfono con una tal "Maca", a quien le pide que ingrese a Facebook porque la están "haciendo bolsa"**: "Maca, métete a Facebook de la Muni de Concón. Te están haciendo bolsa", dijo la edil.

Acompañado del video compartido a través de WhatsApp y otras plataformas, se indicaba que la edil **"mal utilizó sus influencias para intervenir en el procedimiento, comunicándose de manera directa con Macarena Politis, dueña de la empresa Plantas Chile Limitada, la cual abandonó sus funciones a cargo del cuidado de las áreas verdes, causando un grave perjuicio en la comunidad"**.

A ello agregaron que se trata de una **"grave irregularidad", la cual "deberá ser investigada por los organismos pertinentes, para determinar si es que existió algún tipo de delito de cohecho o tráfico de influencias"**.

## **LOS ARGUMENTOS DE ORFALI**

Ante estas graves acusaciones de los "ramiristas", la concejala Gabriela Orfali señaló a Puranoticia.cl que **"estoy tranquila y con la cabeza en alto porque mi afán es la comuna de Concón, su seguridad, las áreas verdes, el trabajo y la iluminación"**.

Previamente, la edil se defendió señalando que **"públicamente he dicho que me he abstenido de pronunciarme en el contrato de Plantas Chile por mi conocida amistad antigua con la dueña de dicha empresa**. Lo anterior se expresa, queda constancia y se escucha en el mismo video".

A ello añadió que **"continuaré con mis esfuerzos y cumpliendo mis obligaciones que tengo como concejal, pese al esfuerzo de algunos/as de acallar, impedir y limitar dichas funciones, ya sea en el Concejo o públicamente en redes sociales"**.

Además, la concejala conconina independiente, quien en septiembre del año pasado decidió renunciar a Renovación Nacional (RN) tras largos años de militancia, sostuvo también que **"me permito aclararlo porque con la tranquilidad del buen actuar lo puedo explicar**. Pueden escuchar argumentos claros y coherentes".

Finalmente expuso que **"este tipo de situaciones hacen pésimo al avance comunal, pero me dan mas fuerzas para cumplir con mi rol de Concejal**. Siempre estaré dispuesta a responder y explicar cualquier tema y situación".

**DESDE**  
**\$21.990.000** + IVA  
 PRECIO INCLUYE BONO MAXUS + BONO FINANCIAMIENTO BK

**T90**

**MAXUS N°1 EN VENTAS DE CAMIONETAS 2022**

**MAXUS** | **10 AÑOS**  
 VAMOS X MÁS

**FRONZA**

# "La cifra es horrorosa": Concejales pasmados por millonaria deuda del Municipio de Viña con AFP tras fallidos recursos del área jurídica

La AFP Habitat presentó una demanda contra el Municipio de Viña del Mar el año 2022, por \$34 millones, sin embargo, debido a los reajustes e intereses, sumado a dos intentos fallidos del área Jurídica por el cálculo de la cifra, hizo que el monto subiera a los \$993 millones.



Jurídica volvió a la carga con su tesis de objetar el cálculo del monto adeudado, apelando ahora ante la Corte de Apelaciones. Meses más tarde, la gestión Ripamonti fue nuevamente notificada que sufrió un revés judicial, pues el tribunal de alzada confirmó la sentencia del Juzgado de Cobranza. De esta manera, la Alcaldía no tiene más alternativa que pagar la totalidad de la deuda.

Pero, ¿a cuánto asciende ahora? Según pudo constatar Puranoticia.cl en el sitio web del Poder Judicial, la deuda supera actualmente los 993 millones de pesos (\$993.258.065), considerando los reajustes e intereses aplicados.

## "HORROROSO"

Frente a este tema, Puranoticia.cl conversó con algunos concejales para conocer su postura. El primero de ellos fue René Lues (DC), quien sostuvo que "todas las personas que realizan juicios es porque han sido despedidas, por tanto, la cantidad de juicios que hemos tenido —la mayoría de los cuales se han terminado por la vía judicial o extrajudicial— revela la gran cantidad de funcionarios despedidos, hecho que he denunciado permanentemente. Pero además han sido contratadas más personas que las que han sido despedidas, que ya han sido muchas".

Luego profundizó diciendo que

"esto genera un drama social y humano, pero también un problema económico al Municipio porque hay que pagarles lo que corresponde. Y, si bien, en la mayoría de los juicios se llega a acuerdo, hay casos donde no se avanza y se termina pagando esta cifra de casi \$1.000 millones, que es horrorosa porque es un año donde tenemos tantas necesidades y estos gastos parecen tremendos. Además, porque la mayoría va para la AFP. Entonces es algo que sorprende, me impacta y me molesta mucho, por lo que pediré información íntegra de este caso".

En tanto, la concejala Antonia Scarella (Ind.-UDI) expuso que "no tenemos mayor información al respecto, por lo mismo estamos solicitando los antecedentes. Pero al mismo tiempo nos genera extrañeza que no se haya llegado a un acuerdo, como ha sido la tónica en el resto de las demandas".

"Definitivamente, de tener que cumplirse el pago, esto es un tremendo desmedro en la arcas municipales, considerando todos los compromisos que se asumieron adicionalmente en el presupuesto 2024 respecto a la deuda de la Corporación. Me preocupa de sobremanera que la administración no pueda cumplir y por lo mismo les solicitaremos que nos informen de donde van a salir los recursos para pagar", agregó.

## ¿EL ÚNICO CASO?

Por su parte, el concejal Pablo González (PC) comentó que "yo estoy en la tarea de averiguar de dónde venían esas cotizaciones que no se pagaron, porque preguntamos a varias personas antiguas del Municipio, quienes nos explicaron que ellos saben que sus cotizaciones no han sido pagadas cuando piden la cartola o cuando quieren hacer un trámite. El tema es que nunca se supo de este caso, entonces no sabemos cómo se acumuló esta deuda con AFP Habitat sin que alguien se diera cuenta que no le estaban pagando las cotizaciones o que el mismo Municipio no se diera cuenta".

En base a esta premisa, el edil comunista afirma que "parto de la base que todos los funcionarios que tengan AFP Habitat no tienen las cotizaciones pagadas, sin embargo, nadie se ha visto obstaculizado como los trabajadores de la salud que no pueden sacar un crédito hipotecario por la deuda previsional. Entonces, esto debe venir de algo, como por ejemplo los Códigos del Trabajo, alguna laguna o por la Ley Balneario, donde se contratan sólo por el verano y a lo mejor son cotizaciones que nunca se les pagaron por esta ley. Esto lo estoy investigando porque estoy en la duda, ya que no hay nadie que haya reclamado por no pago previsional".

Como ya indicaron ambos ediles, el tema seguirá trayendo consecuencias en el Municipio de Viña del Mar, al que le pedirán todas las explicaciones pertinentes para poder entender los motivos que llevaron a que se generara esta millonaria deuda y, de paso, tener claridades respecto a cuándo la pagarán y bajo qué modalidad, en el entendido que cada día que pasa engrosa más el monto de la misma, tal como se logra apreciar entre la nota publicada este lunes y la de este martes, donde el monto ha aumentado en 1,2 millones de pesos en sólo 24 horas (\$1.261.350).

Qué duda cabe que el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores ha sido un problema de nunca acabar en la Municipalidad de Viña del Mar. Pero lo acontecido con un funcionario en particular, que presentó una demanda el 2022 por \$34 millones, sobrepasa todos los límites, pues ahora la deuda bordea los \$1.000 millones.

Se trata de un durísimo revés judicial para la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti, a la que ya no le queda otra opción que pagar los montos adeudados, considerando que perdió en dos instancias: primero, por la condena emitida en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso y, después, por la ratificación de dicha sentencia en la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

AFP Habitat, el 31 de mayo de 2022, presentó una demanda ejecutiva contra el Municipio de Viña del Mar por \$34.145.357, más reajustes, intereses, recargos y costas, a raíz del caso de un trabajador que se desempeñó en el órgano comunal entre 2026 y 2019, al que se le adeudaban sus cotizaciones previsionales. Pero con el paso de los meses —y los reajustes por intereses en marcha cada día— el monto llegó a los \$600 millones. Frente a ello, la Dirección Jurídica de la casa edilicia opuso excepción, la cual fue rechazada meses después por el Tribunal de Cobranza de Valparaíso.

Todo este proceso hizo que el monto pasara de los \$600 millones a los \$724 millones, según información que el propio Municipio de Viña del Mar les hizo llegar a los concejales. Pese a ello, la Dirección

Deuda AFP Aproximada P-1944-2022		Fecha Liquidación: 08/01/2024
Demandante: Administradora de Fondos de Pensiones Habitat	Demandado: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	
Rut Demandante: 98000100-8	Rut Demandado: 69061000-0	
Representante DTE: Cristián Manuel Rodríguez Pérez	Representante DDO: MACARENA RIPAMONTI SERRANO	
Rut Representante DTE: 13275298-2	Rut Representante DDO: 17993305-5	
Monto total Consignación: \$0.-		
Cuánta Causa: \$34.145.357.-		
Monto Deuda Aproximado: \$991.996.715.-		

# NO IMPORTA COMO LO DIGAS

LOS CLARO TENEMOS EL PLAN MÁS CONVENIENTE

**GIGAS LIBRES**  
en Chile

desde **\$10.990** / MES POR 12 MESES

**+ ROAMING** incluido

CARGO FIJO NORMAL: ~~\$14.990~~



Oferta válida entre el 26/12/2023 y el 08/01/2024, para contrataciones realizadas por persona natural que incluyan portabilidad. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses corresponde a Plan Max L Libre que incluye navegación libre hasta 300GB (luego podrá seguir navegando hasta 64 kbps) y servicio de Roaming con 40 minutos, 40 SMS y 2 GB para usar en 22 países. A partir del mes 13, el valor del plan será el cargo fijo normal. El descuento quedará sin efecto en caso que el cliente, posteriormente a la suscripción del plan tarifario afecto a la oferta realice un cambio de plan o cese en la condición de suscriptor. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Todos los valores incluyen IVA. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en [www.clarochile.cl](http://www.clarochile.cl)



**Seamos Claro**

# "Fue una masacre": Revelan macabros detalles del crimen de dos venezolanos contra adultos mayores en Puchuncaví

**D**os hombres de nacionalidad venezolana fueron condenados por el crimen de un matrimonio de adultos mayores en la comuna de Puchuncaví, región de Valparaíso.

El sujeto de 23 años fue condenado a **presidio perpetuo calificado**, mientras que el menor de 16, a **10 años de internación en régimen cerrado**.

Las víctimas fueron **Patricio Riquelme, de 60 años, y Mónica**

**Reyes, de 63**, quienes llevaban 41 años casados y eran los dueños de "**El rey de la empanada**", un local de la localidad de Ventanas.

El hecho ocurrió a eso de las 03:00 horas del martes 21 de marzo de 2023, cuando los imputados, de 23 y 16 años, entraron al negocio e inmueble de las víctimas para **cometer un robo**.

Ambos sujetos **habían recibido la ayuda de sus víctimas**, según los familiares. **Trabajaron en el local familiar** e incluso a uno de ellos, en 2020, lo trasladaron desde Iquique cuando cruzó al país de manera irregular, consigna T13.

Abel Riquelme, hijo de la pareja asesinada declaró al citado medio que: "¿Cómo pudieron actuar de esa manera con unas personas que ni siquiera podían defenderse? **Fue una masacre**".

"Ha sido un desastre, un terre-

moto. No hemos podido seguir con nuestras vidas adelante. **No hay forma de recuperarse de esto**", agregó.

Abel aseguró que los venezolanos "mordieron la mano que les dio de comer, nunca nos dieron un indicio de que fueran personas malvada. **Les brindamos ayuda en todo los que les faltaba, y aún así no hubo compasión**".

Pablo Bravo, fiscal jefe de Quintero, detalló que "**a la mujer la apuñalan en reiteradas partes del cuerpo** y a la víctima varón, a su cónyuge, **le disparan con la escopeta encima de su cara, ni siquiera a quemarropa, fue encima**, en uno de sus ojos, muriendo ambos en el mismo lugar".

A su vez, el comisario Jorge Cádiz, de la Brigada de Homicidios Valparaíso, precisó que "este homicidio ocurrió por un **encargo de la**

**camioneta de la víctimas, la que iba a ser vendida en San Felipe**".

Agregó que "se encontró en el celular del menor de los imputados, **fotografías anteriores a la fecha de la ocurrencia (del crimen) y las armas del fuego que fueron encontradas en el vehículo de las víctimas**".

Para el hijo del matrimonio, los asesinos ni siquiera se muestran arrepentidos. "A mi hermana le abrió el vidrio y **le dijo 'me comí a los viejos'**. ¿Quién dice eso? Hemos pensando en demandar al Estado por la nula ayuda que se prestó, porque no hay control en la frontera", aseguró.

Finalmente, Riquelme planteó sus temores respecto a la condena que recibió el menor de edad: "**En 10 años estará libre. ¿Y si nos busca? ¿Y si nos hace algo?**".

**El matrimonio dueño de "El Rey de la empanada" de Ventanas fueron asesinados por los dos extranjeros que trabajaron en el local.**



**Editorial****How Dare You!...**

...**¿Cómo se atreven!**... seguramente sería esa la introducción del discurso de Greta Thunberg, si en lugar de actuar como activista del cambio climático, jugara el rol de analizar la administración del Estado chileno, la eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo y fustigar en consecuencia a sus administradores.

Surgen preguntas como siempre: ¿Será lo correcto llamar "Poder Ejecutivo" a la Administración del Estado, cuando el poder es ejercido a contrapelo de las necesidades del pueblo? Las encuestas así lo determinan, así lo muestran los resultados electorales. Hay descontento social severo.

Cuando la Nación, donde residen las personas que habitan el territorio del Estado, siente que el objetivo fundamental del bien común no los alcanza, lo que está demostrado por sucesivos cambios de rumbo, izquierda, derecha, izquierda derecha, extrema izquierda... ¿extrema derecha? (y no se trata de "alternancia en el poder como nos quieren convencer"), protestas, índices

de satisfacción social por el suelo, instituciones del sector privado, acosadas tributariamente, ajustan sus presupuestos en desmedro del empleo, disminución notorio del ánimo privado por asumir proyectos frente a un estado hambriento de crear nuevos cargos públicos, financiados con nuevos tributos en vez de buscar la eficiencia pública, en fin, cada ciudadano podrá tener un listado bastante contundente de las deficiencias del "Administrador Estatal"

Tanta pugna que se observa entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, siendo que el primero, por definición, es el órgano de gobierno encargado de ejecutar las decisiones del Poder Legislativo (las leyes). Si éstas son interpretadas mediante subterfugios, ejecutadas con laxitud, con indecisión, omisión o simplemente estoy de vacaciones. Lamento lo que ocurrió, actuaremos con todo el rigor de la ley (frase muy concurrida últimamente), lamento los incendios, los asesinatos, el robo de fondos fiscales, etc.; en chileno, haciéndose el gil, se les podría acu-

sar de insurrectosa lo menos?

**¿Habremos caído ya en un "Estado de Naturaleza", un sálvese quien pueda, ¿todos contra todos?**

**Volvemos a la pregunta basal; ¿es Poder Ejecutivo o Dictadura?**

**¿Cómo se atreven a tanto?**



**Estado de Naturaleza**

**»»» PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Bomberos y personal de Conaf combaten incendio forestal en cerro Rodelillo de Valparaíso



**El siniestro denominado "Tierras Rojas" se mantiene activo en todos sus sectores.**

Un incendio forestal afecta a un sector del cerro Rodelillo de la comuna de Valparaíso.

El siniestro denominado "Tierras Rojas" se mantiene activo en todos sus sectores.

La emergencia en la Avenida La Planchada ha consumido una superficie preliminar de 0,1 hectáreas.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Hombre detenido por porte arma blanca termina siendo vinculado a homicidio frustrado en Viña del Mar

**El sospechoso fue señalado por testigos como alguien violento, momento en que el mismo confesó su autoría en una agresión anterior.**

Este martes, Carabineros de la 1ra. Comisaría de Viña del Mar detuvo a un sujeto que se encontraba en la vía pública portando un



arma blanca de gran consideración, quien posteriormente confesó su autoría en un homicidio frustrado.

El hombre fue fiscalizado por personal policial en las cercanías de la plaza Latorre de la comuna de Viña del Mar, pleno centro de la Ciudad Jardín, momento en que fue descrito por testigos como alguien violento, instante en el propio sujeto confesó que el pasado sábado 7 de enero había agredido a un hombre con arma blanca, dejándolo de gravedad.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

## MOP confirma sobrecarga de colector que originó socavón en Reñaca



**La jefa de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), María Loreto Mery, aseguró que esto se debe a la descontrolada urbanización del sector.**

En la primera sesión que mantuvo la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados que tiene como objetivo reunir antecedentes sobre los actos relacionados con la protección y conservación del Campo Dunar de Concón, el diputado Andrés Celis planteó algunas dudas sobre el colector de aguas lluvias construido el año 2005.

"El colector, el año 2005, suponía

más o menos que debía aguantar 45 hectáreas. Es decir, estaba construido para eso. Hoy día hay 98 hectáreas", expuso el parlamentario.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

## Declaran Alerta Temprana Preventiva entre Arica y el Maule por marejadas anormales: Medida incluye a Juan Fernández



**Senapred recomendó a la población "suspender las actividades recreativas en la costa; no exponerse a rompientes ni oleaje, particularmente en sectores de roqueríos; y conducir con precaución por caminos en el borde costero".**

El Centro Meteorológico Marítimo Regional de Valparaíso informó que producto de un sistema frontal que afectará la zona sur del país, se proyectan condiciones de mar como marejadas anormales del Noroeste.

El detalle es el siguiente:

Arica hasta Constitución: jueves 11 de enero (PM).

Archipiélago de Juan Fernández : jueves 11 de enero (PM).

Esta condición se mantendrá hasta este domingo 14 de enero entre Arica y Constitución, incluyendo Archipiélago de Juan Fernández de la región de Valparaíso.

En consideración a estos antecedentes, SENAPRED declaró

Alerta Temprana Preventiva para las comunas del borde costero continental entre las regiones de Arica y Parinacota y Maule y para la comuna de Juan Fernández, región de Valparaíso, por marejadas anormales, vigente a partir de este martes y hasta que las condiciones así lo ameriten.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

## Nuevo doble homicidio en la región Metropolitana: dos cuerpos acribillados atados de pies y manos son hallados en la autopista Acceso Sur

**El macabro hallazgo ocurrió en el límite de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, hasta donde se dirigieron los equipos policiales y de la fiscalía para iniciar las indagatorias del doble crimen.**

Otro doble homicidio tipo ajusticiamiento quedó al descubierto la mañana de este martes en la región Metropolitana, específicamente en la autopista Acceso Sur, donde los cuerpos de dos hombres aparecieron a un costado de la ruta atados de pies y manos y acribillados.

De acuerdo a los antecedentes policiales, el macabro hallazgo ocurrió en el límite de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, hasta donde se dirigieron los equipos policiales y de la fiscalía para iniciar las indagatorias del doble crimen.

Específicamente, las víctimas fueron ubicadas en el kilómetro 14 de la ruta, en dirección al sur, y en las cercanías al peaje Maipo



LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



VTRMÓVIL

# Suma a tu familia A LOS NUEVOS PLANES MULTILÍNEAS.

Todas las líneas con un 50% dcto.



¡Que tengan buena semana! 🚀

Para que tú y toda tu familia disfruten de la mejor entretenición con

Paramount+ y MGO

incluidos y sin costo

Oferta válida desde 1 al 31 de enero de 2024 para nuevas contrataciones de persona natural que incluyan portabilidad. Al portar 2 o más líneas (hasta 5), el cliente podrá acceder con los Planes Móvil 300 GB y Móvil Play 400 GB a un 50% de descuento sobre el cargo fijo normal del plan por 6 meses en cada línea. Luego se aplicará el cargo fijo normal del plan. Para mantener los descuentos, el cliente deberá mantener al menos 2 de las líneas activas y con el mismo plan contratado que dieron origen a la promoción. Plan Móvil Play 400 GB incluye suscripción a MegaGo y Paramount+ sin costo adicional para el RUT que accede a la promoción. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación positiva del IPC, en el semestre inmediatamente anterior. Todos los valores incluyen IVA. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Infórmate previamente de las condiciones, características y coberturas de los servicios en [www.vtr.com](http://www.vtr.com).

## Nacional

# Contraloría oficia a seis ministerios por reuniones de secretarios de Estado en casa de Pablo Zalaquett



**L**a Contraloría General de la República **ofició a seis ministerios** por las reuniones que sostuvieron con empresarios en la casa de Pablo Zalaquett y que no fueron registradas bajo la Ley de Lobby.

Se trata de las carteras de **Interior, Trabajo, Agricultura, Relaciones Exteriores, Economía y Medio Ambiente**, quienes admitieron haber ido a estos encuentros.

El organismo fiscalizador indicó que el viernes 5 de enero se enviaron los oficios a las reparticiones y que **tomarán sus próximas definiciones tras recibir las respuestas desde los seis ministerios**.

Este martes, la contralora (s), Dorothy Pérez, asistió a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para exponer respecto a la visión institucional sobre la reforma al sistema de auditoría del Gobierno.

Al ser consultada respecto a si el organismo fiscalizador se pronunciaría sobre los encuentros en el domicilio de Zalaquett, Pérez solo dijo: **“Muchas gracias por su interés, pero no haremos declaraciones”**.

Cabe señalar que la Ley de Lobby establece que en el caso de autoridades de Gobierno, “Contraloría General de la República le comunicará dicha circunstancia, y **el obli-**

**El ente contralor tomará sus definiciones a partir de las respuestas que se evacúen desde las carteras**

**gado tendrá el plazo de veinte días para informar al respecto”**.

Por otro lado, la Comisión de Ética de la Cámara Baja decidió **abrir un expediente** para verificar si hubo infracciones a la normativa por parte de parlamentarios que asistieron a encuentros en la casa

del lobbista.

El presidente de esta instancia, Nelson Venegas (PS), informó que se reunirá con el presidente de la Cámara, Ricardo Cifuentes (DC), para tratar la situación. **“La ley nos obliga a hacernos cargo de este tema”**, recalcó.

# Ministra del Interior asegura que fue a casa de Zalaquett para entregar detalles sobre "qué está haciendo el Gobierno"

**La ministra del Interior Carolina Tohá comentó sobre el encuentro que sostuvo con empresarios en el domicilio de Pablo Zalaquett, la cual no fue registrada bajo la Ley de Lobby, ya que sostuvo que "no cae dentro de las reuniones que uno debe registrar".**

**L**a ministra del Interior, Carolina Tohá, comentó sobre la reunión que sostuvo con empresarios en el domicilio de Pablo Zalaquett y que no fue registrada bajo la Ley de Lobby.

Durante el lanzamiento del Plan Nacional 2023-2027 de la Estrategia Nacional para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas masivas, **Tohá fue consultada por el encuentro que se llevó a cabo en la casa del lobbista.**

"Este encuentro en el que yo participe, que fue un encuentro, tiene como lógica un espacio donde se me invita a contar qué está haciendo el Gobierno, cuáles son sus políticas en materia de seguridad, cuáles son nuestras perspectivas como alianza de Gobierno", señaló.

En ese sentido, la secretaria de Estado sostuvo que **"ninguna de esas temáticas y de ese tipo de conversaciones cae en la hipótesis de la ley de lobby"**.

Tohá dijo no ser una persona **"que desconozca la ley de lobby. Nosotros en el ministerio del Interior tenemos reunión por lobby y las reuniones por lobby son aquellas en las que un grupo que tiene un interés en una decisión que se**



va a tomar, quiere hacer un planteamiento para lograr que se tome una decisión o que no se tome una decisión".

Asimismo, recaló que en este caso **"no fue a hacerme un planteamiento a mí, sino que yo como ministra presentara las políticas del Gobierno, contara las perspectivas que tenemos como alianza, cómo estamos viendo el futuro, cómo vemos los desafíos de la seguridad"**.

La titular del Interior reiteró que la Ley de Lobby **"no es para eso y,**

**por lo tanto, no cae dentro de las reuniones que uno debe registrar a través de esa modalidad"**.

Además, explicó que se trató de una "reunión a mediados de año, en el invierno, no recuerdo exactamente la fecha. **Una reunión como con 20 personas, que yo no los conozco"**.

"Recuerdo que **había una persona de Sky, una persona de Falabella, una persona de BCI, pero yo no los ubico, era como un público al que se le hizo una presentación"**, añadió.



**10 AÑOS**  
VAMOS X MÁS

# NEW T60

## TU PRIMERA CUOTA A 120 DÍAS

VALOR CUOTA DE:  
**\$264.877\***

CAE:  
**34,66%**



\*Términos y condiciones en fronza.cl

**FRONZA**

Una Marca  andesmotor

# Irina Karamanos y su rol como Primera Dama: "Si no fui electa para gobernar, no voy a gobernar"

**L**a ex Primera Dama, **Irina Karamanos**, aseguró que dejó el cargo el 29 de diciembre de 2022 porque "ser pareja de alguien no es haber sido electa, y si no fui electa para gobernar no voy a gobernar".

En entrevista con Vein Digital, la socióloga, activista feminista y ex pareja del Presidente Gabriel Boric, señaló que **"tomé la investidura de Primera Dama para poder desvestir la reiteración de esa figura y ese lugar"**.

"Cualquier persona que le dan poder y quiera hacer el bien, **el lugar de Primera Dama es perfecto porque se pueden efectivamente hacer muchas cosas buenas: es una privilegiada oportunidad y suena muy atractivo poder presentar buenos proyectos que tengan un**

impacto en mucha gente", añadió.

**"Pero ese no es el tema, el tema es ¿por qué esa persona? Y la respuesta es simple y llanamente: porque es pareja del Presidente. Y ese es el pecado original del cargo si uno se pone lentes del siglo XXI, porque hoy en día tenemos ministerios que hacen las políticas sociales, de género y sobre los temas que tradicionalmente se asocian a las Primeras Damas.**

Luego, enfatizó que **"hoy podemos votar por líderes mujeres, en cambio una Primera Dama no es una figura electa. Ser pareja de alguien no es haber sido electa, y si no fui electa para gobernar no voy a gobernar"**.

También expresó que **"mi convicción en esto tuvo que ver con valores democráticos, no con ca-**

**prichos.** Algunas personas pueden pensar que salir de la figura de Primera Dama es un rechazo personal a un privilegio dado, yo creo que es un decidido rechazo político a un poder que no pertenece".

Además, admitió que "fue muy agotador. Hubiera sido más fácil simplemente seguir la corriente como cualquier figura política que quiera promocionarse a sí misma

y armar una carrera, pero **honestamente yo además de no buscar eso, jamás me alumbraría desde la sombra de una pareja"**.

"Creo que fue una misión que traté de hacer lo más rápido posible, necesario y eso tuvo consecuencias en mi salud, pero **mi convicción política iba primero y no me arrepiento**", concluyó.

**La socióloga también afirmó en entrevista que "tomé la investidura de Primera Dama para poder desvestir la reiteración de esa figura y ese lugar".**



# Comisión de Salud del Senado pospone despacho de la ley corta de isapres



**El presidente de la instancia, el senador Juan Luis Castro (PS), sugirió que lo que resta de semana se ahonde en los efectos financieros antes de despachar el proyecto, por lo que la tramitación legislativa proseguirá hasta que el proyecto vuelva a verse en la Comisión de Salud la próxima semana.**

**L**a Comisión de Salud del Senado se dará al menos **dos sesiones más analizar el proyecto de ley corta de isapres** antes de despachar el texto, de acuerdo a lo acordado este martes en la Cámara Alta.

Este lunes, la Superintendencia de Salud presentó a los senadores de la comisión encargada de tramitar el proyecto de ley corta de Isapre un informe financiero con simula-

ciones de alza de precios base de cada aseguradora para lograr neutralizar el impacto de la aplicación de los fallos por tabla de factores y GES, las que **podrían ir en un rango de 0,2% a 39,4%**.

Las simulaciones generaron observaciones de los parlamentarios que determinaron este martes posponer el despacho de texto, pues estimaron el resultado se traduciría en **alzas muy grandes para los afilia-**

**dos y que podrían provocar una vez más la judicialización masiva**, esto a pesar de que el regulador explicó que no se trataba de resultados finales, ya que hay que considerar otros elementos que en las simulaciones no fueron incluidos.

El presidente de la instancia, el senador Juan Luis Castro (PS), sugirió que lo que resta de semana se ahonde en estos efectos fi-

**nancieros antes de despachar el proyecto**, por lo que la tramitación legislativa proseguirá hasta que el proyecto vuelva a verse en la Comisión de Salud la próxima semana.

"Como método, sugiero lo siguiente: para efectos de este punto, los asesores parlamentarios deben interlocutar esta semana **muy intensamente con los asesores representantes del Minsal y de la superintendencia con el objeto de buscar acercamiento**", propuso Castro.

Agregó que "hay mucho insu- mo, elementos de juicio y otras cosas que han estado en el debate durante los últimos dos meses que podrían ayudar para evitar el sacrificio de los usuarios. **Y la próxima semana habría dos sesiones largas, lunes y martes, para que podamos despachar el proyecto**".

En consecuencia, los senadores acordaron reunirse el próximo lunes de 09:30 a 12:30 horas en Santiago y luego el martes en el mismo horario, pero en Valparaíso, con la idea de **despachar ese día el texto, aunque quedó abierta la posibilidad de una tercera sesión si fuese necesario**.

## NUEVO X90 PLUS

MÁS EXPERIENCIAS EN GRANDE

X90 PLUS  
A PARTIR DE

**\$22.990.000\***



**MÁS SEGURIDAD**  
Sistema de seguridad inteligente ADAS



**MÁS POTENCIA**  
Motor Turbo 2.0L con 251 HP



**MÁS CAPACIDAD**  
Hasta 7 pasajeros

**JETOUR**  
— Drive Your Future —

**Andesmotor**

**FRONZA**

\*Términos y condiciones en [fronza.cl](http://fronza.cl)



# Municipio de Ñuñoa renueva contrato a 150 profesores que habían sido desvinculados



**L**a Municipalidad de Ñuñoa informó que tras reunirse con sindicatos y gremios, acordó **dar continuidad a 150 trabajadores del área educación en su comuna**, lo que "permitirá contar con una dotación docente acorde a las necesidades de todos los establecimientos de la comuna, garantizando también el funcionamiento de los equipos PIE y de convivencia, que se mantienen íntegramente".

Este 2024 se inició para la comuna de Ñuñoa con el **despido de masivos de profesores y funcionarios de colegios municipales** que, según expuso en diciembre el Colegio de Profesores de la RM, oscilaría entre las 200 y 250 personas.

**La casa edilicia indicó que tras reunirse con sindicatos y gremios comunales de la educación, llegaron a un "acuerdo responsable y de conformidad para las partes".**

"Comunicamos a la opinión pública que luego de reunirnos con sindicatos y gremios comunales de educación, hemos llegado a un acuerdo responsable y de conformidad para las partes, **garantizando los proyectos educativos y su calidad, así como la sostenibilidad económica de todos nuestros establecimientos educacionales**", dijeron desde el municipio.

Agregaron que "este acuerdo implica la **continuidad de 150 funcionarios de la educación**" y que se conformará "una mesa de trabajo por la educación pública 2024, que tendrá como objetivo ser una instancia en la que los principales actores de la educación comunal puedan en conjunto identificar las

oportunidades y desafíos de cada comunidad educativa, proponiendo puntos de acuerdo en materias como necesidades educativas, mejoramiento de la asistencia, proyectos pedagógicos, inclusión y convivencia escolar, entre otros".

"Agradecemos la **disposición al diálogo y la colaboración** de las organizaciones sindicales y gremiales, quienes desempeñaron un papel clave en este proceso. También, expresamos nuestro agradecimiento a las concejalías y parlamentarias del distrito que se sumaron a este esfuerzo para seguir fortaleciendo la educación pública", finalizaron.

# Comisión de Ética de la Cámara aplicó censura y multa a diputada Cordero por dichos contra senadora Campillai

**L**a Comisión de Ética de la Cámara sancionó a la diputada **María Luisa Cordero** (Independiente, pero integrante de la bancada de Renovación Nacional) con **censura y una multa del 5% de su dieta**

por sus declaraciones en que negó la ceguera de la senadora Fabiola Campillai. La diputada debió disculparse en tribunales.

Tras analizar las pruebas presentadas por diputados de Comunes, incluyendo un video con las

declaraciones de la parlamentaria, la Comisión resolvió que "los dichos aludidos en el requerimiento, **efectivamente fueron hechos por la diputada Cordero**".

Luego de deliberar, la Comisión resolvió por mayoría "aplicar la

medida disciplinaria de censura, teniendo en consideración la entidad del hecho y el que **se trata de una situación en que no concurren, a juicio de la comisión, circunstancias agravantes**".

Además, decidió "**la aplicación de una pena anexa de multa de un 5%, la cual se ha considerado como proporcional a la gravedad del hecho que la comisión ha asignado a la falta a los deberes de ética parlamentaria cometida**".



**La parlamentaria Independiente pero, integrante de la bancada de Renovación Nacional, negó la ceguera de la senadora.**

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO  
· FINANCIAMIENTO DIRECTO  
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE  
**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

## Internacional

# Cuatro policías terminan secuestrados en estado de excepción por delincuencia en Ecuador



**C**uatro policías ecuatorianos han sido secuestrados este lunes por la noche después de que el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, decretase el estado de excepción y toque de queda de 23.00 horas hasta las 05.00 horas (local) ante la situación de inseguridad que vive el país latinoamericano.

"Esta noche, en la UPC (Unidad de Policía Comunitaria) Wilson Franco Machala, se produjo el secuestro de tres servidores policiales, quienes se encontraban de turno en el lugar. Asimismo, en la ciudad de Quito, en la UPC Llano 1, un servidor policial fue secuestrado por tres antisociales que conducían un vehículo polarizado

**Los equipos y unidades especiales de la Policía ya se encuentran realizando trabajos para localizar y rescatar a los secuestrados, así como para detener a los culpables.**

y sin placas", ha anunciado la Policía de Ecuador en su cuenta de la red social X, antes Twitter.

Los equipos y unidades especiales de la Policía ya se encuentran realizando trabajos para localizar y rescatar a los secuestrados, así como para detener a los culpables. "Ninguno de estos hechos quedará en la impunidad", ha añadido la Policía.

Además, numerosos vehículos han sido incendiados entre las provincias de Esmeralda, Los Ríos, Guayas y Pichincha, según ha informado la cadena de televisión Ecuavisa.

La medida anunciada por Noboa se ha visto precipitada por la reciente huida de prisión del jefe del

grupo criminal Los Choneros, Adolfo Villamar Macías, alias 'Fito', que se habría dado por "infiltraciones" en las propias instituciones.

Las autoridades ecuatorianas confirmaron el domingo la evasión de 'Fito' de la cárcel Regional Guayas, en Guayaquil, una de las implicadas en la reciente ola de violencia e inestabilidad dentro de los presidios ecuatorianos.

El sistema penitenciario de Ecuador ha sido uno de los focos recurrentes de violencia en la escalada de inseguridad que vive el país sudamericano, fruto de un aumento de la actividad de grupos armados y de combates entre las propias bandas.

# Insólito: United y Alaska Airlines descubren pernos sueltos en puertas de sus aviones

**U**nited y Alaska Airlines han descubierto piezas o pernos sueltos en algunos de sus aviones Boeing MAX 9 que quedaron inmovilizados en tierra como respuesta al accidente del 5 de enero, en el que se desprendió un panel de salida de un avión que obligó a un aterrizaje forzoso.

Así lo han comunicado ambas compañías en sus respectivos comunicados tras comenzar las inspecciones preliminares que están a la espera de la aprobación final de la directiva de seguridad de la Administración Federal de Aviación (FAA), que decidió paralizar todos los vuelos en territorio nacional de unos 171 aviones 737 MAX 9.

Por tanto, la orden de la FAA incluye las inspecciones de tapones de salida de las puertas de cabina izquierda y derecha, los componentes de las puertas y los cierres. Además, los operadores también deben completar los requisitos de

acción correctiva basados en los resultados de las inspecciones antes de volver a poner en servicio cualquier aeronave.

"Cuando podamos proceder con el proceso de inspección formal, todos los aviones serán inspeccionados a fondo de acuerdo con las instrucciones detalladas proporcionadas por la FAA en consulta con Boeing", ha señalado Alaska Airlines.

United Airlines es el mayor operador de Boeing 737 Max 9, con un total de 80 aviones en su flota, mientras que Alaska Airlines cuenta con 65 aeronaves, según Airfleets.

El pasado viernes, una aeronave, operada por Alaska Airlines, tuvo que hacer un aterrizaje forzado a 4.800 metros de altitud durante un trayecto desde Portland (Oregón) a Ontario (California), tras desprenderse un panel de salida provocando una rápida descompresión de la cabina.



Así lo han comunicado ambas compañías en sus respectivos comunicados tras comenzar las inspecciones preliminares, luego del accidente del pasado 5 de enero, en el que se desprendió un panel de salida de un avión que obligó a un aterrizaje forzoso.



# Deportes

## Francisco Silva contó la emotiva razón por la que firmó por Limache tras retirarse del fútbol



Francisco Silva sorprendió al volver del retiro del fútbol después de poco más de dos años. El bicampeón de América con la Selección chilena decidió regresar a la actividad como nuevo fichaje de Deportes Limache, club recién ascendido a la Primera B.

En conversación con Soy Quillota, el "Gato" contó las razones que lo llevaron a retomar la acción

**El "Gato" se había retirado de la actividad el 2021, pero en este 2024 regresa como flamante fichaje de Deportes Limache, elenco que debutará en la Primera B.**

tras colgar los botines en 2021.

"Más que nada es la motivación de ver que mi hijo creció, empezó a ver videos de fútbol y veía que el papá no jugaba. Ese fue uno de los motivos más importantes", expresó el ex Universidad Católica.

Además, contó: "Tengo una certeza hace mucho tiempo (con el club Deportes Limache), nos conocemos hace años, así que tenía todas las posibilidades de volver a jugar en Limache. Obviamente una parte con una ilusión, que se debe ir refrendando después durante los partidos".

Sobre el cómo llega a su retorno al fútbol, dijo: "Vengo trabajando hace tres semanas con el preparador físico de Deportes Limache, con Andrés (Toro), y ahora se viene la pretemporada con el equipo. Obviamente me va a costar un poco más porque hace tiempo que no juego, pero a uno no se le olvida jugar al fútbol, habrá que enfatizar en lo físico".

## Felipe Flores confiesa que firmó por Deportes Limache "por el proyecto que me ofreció"

Justo el día de su cumpleaños número 37, Felipe Flores acaba de firmar contrato con Deportes Limache, cuadro que tendrá una inédita primera experiencia en Primera B.

El delantero formado en Colo-Colo deja atrás dos años en Magallanes, donde consiguió el título de la Copa Chile y la Supercopa, pero también el descenso a Primera B.

Flores llega a Limache por dos años y, en conversación con Red Gol, el delantero señaló que **"era momento de un nuevo desafío y por eso el venir acá a Limache por un nuevo proyecto, nuevo desafío en mi carrera"**.

"Gracias a Dios tuve opciones en otros clubes, lo cual siempre se agradece y me pone contento. Demuestra que estoy haciendo las cosas bien, porque en cada término de año existen posibilidades en clubes. **Que piensen en mí para reforzar, la verdad que me pone muy muy orgulloso**", agregó el experimentado atacante chileno.

También sostuvo que **"elegimos Limache por el proyecto que me ofreció. Me llamó el técnico Víctor Rivero para decirme que me querían en su equipo y eso para un jugador la verdad que es súper importante**. Además, eso va acompañado de la estabilidad que me ofreció con dos años de contrato".



Finalmente expuso que Deportes Limache "es un club que acaba de ascender por primera vez a la B, el cual me tiene gratamente sorprendido por todo lo que tiene, tiene lo que tiene un club de primera. Es un equipo que ha crecido

mucho y todas estas cosas fueron las que me dieron a elegir Limache en estos dos años de carrera. Ojalá poder seguir haciendo historia esta vez en este club que es Deportes Limache".

**El delantero de 37 años firmó por dos temporadas con el club que recién ascendió a la Primera B, instancia que disputará por primera en su historia.**

# Jorge Almirón en su llegada a Colo Colo: "Vengo con la mejor expectativa al ser el equipo más grande de Chile"

**El técnico argentino arribó este martes a Santiago para ser presentado por la tarde como nuevo entrenador de Colo Colo para esta temporada 2024.**

Colo Colo ya tiene a su nuevo entrenador para esta temporada 2024. Este martes llegó a Chile el técnico argentino Jorge Almirón, quien será presentado por la tarde de manera oficial como flamante DT del Cacique.

Y en su llegada al país, el estratega argentino se mostró de buen ánimo y entregó sus primeras palabras aunque escuetas palabras como nuevo adiestrador de los albos.

"Estoy muy contento, tengo las mejores expectativas por ser el equipo más grande de Chile", expresó el otrora DT de Boca Juniors desde el aeropuerto.

"La idea es conocer a los muchachos, a los directivos, pero a la tarde hablamos", añadió Almirón en la terminal aérea.



## Aseguran que Universidad de Chile habría intentado remecer el mercado con fichaje de Paolo Guerrero

Si bien Universidad de Chile ha sido uno de los clubes que más se ha reforzado de cara a esta temporada 2024, los azules quieren remecer el mercado de fichajes.

Es que los azules pretenderían incorporar a sus filas nada menos que al histórico y experimentado goleador peruano Paolo Guerrero.

Según dio a conocer radio Cooperativa, fue el propio presidente de Azul Azul, Michael Clark, quien tomó contacto con el delantero incaico para que sea refuerzo de

**El propio presidente de Azul Azul, Michael Clark, habría tomado contacto con el goleador peruano para intentar convencerlo de que sea refuerzo de los estudiantiles.**

los estudiantiles.

De acuerdo al citado medio, el timonel llamó personalmente al atacante la semana pasada, pero el jugador agradeció el interés y dio una respuesta negativa argumentando que "busca llegar a otros mercados".

Eso sí, la información añadió que en la concesionaria que administra a la U no pierden la esperanza y creen que la respuesta del ariete no sería definitiva y se ilusionarían con poder hacerlo cambiar de opinión.



# RUGBY SEVEN VIÑA 2024 BY TELL

**12, 13 y 14 DE ENERO EN THE MACKAY SCHOOL**

**SEVEN VIÑA-2024**  
SINCE 1986

COMPRA TU ENTRADA EN **passline** VALOR ENTRADA VIERNES \$5.000 / SÁBADO \$12.000 / DOMINGO \$15.000 / ABONO 3 DÍAS \$25.000

COOLBET, MallMarina, MCP, CLINICA MEDS, Wrangler JEANS, Schwegel, vivo, Catezzi, kunstmann, POWER, Trendy, FIRST SECURITY, VIVE TRANQUILO

Patrocinador: Viña del Mar Municipio de Cuidados, Inicia: [Logo], Produce: Tell Sports, Transmisor: ZAPPING, Media Partners: Tell Magazine, PURANOTICIA.cl

## Espectáculos

# El delicado momento de Michael Bolton: cantante fue operado de un tumor cerebral

Un difícil comienzo de año ha tenido el conocido **cantante estadounidense, Michael Bolton**. El intérprete de **"How Am I Supposed to Live Without You"** comunicó a través de su cuenta en Instagram que médicos le detectaron la presencia de un tumor cerebral.

Tras desear un feliz comienzo de año, Bolton, informó a sus seguidores que **"también quiero compartir que el 2023 terminó presentándome algunos desafíos muy inesperados. Justo antes de las vacaciones, se descubrió que tenía un tumor cerebral que requería cirugía inmediata"**, indicó.

Más adelante compartió que el tumor fue descubierto ante de las festividades y ya fue intervenido quirúrgicamente, operación que resultó exitosa.

El cantante anunció que **"tomará el tiempo necesario"**, por lo que realizará una pausa en su carrera artística y en sus presentaciones en escenarios por un periodo indefinido.

Finalmente, el intérprete agradeció a sus doctores: **"Gracias a mi increíble equipo médico, la cirugía fue un éxito. Ahora me estoy recuperando en casa y rodeado del tremendo amor y apoyo de mi familia. Durante los próximos meses dedicaré mi tiempo y energía a mi recuperación, lo que significa que tendré que tomarme un des-**

**canso temporal de las giras"**, dijo.

Y también expresó su agradecimiento a todos sus fans: **"Siempre es lo más difícil para mí decepcionar a mis fans o posponer un show, pero no tengan dudas de que estoy trabajando duro para acelerar mi recuperación y volver a actuar pronto. Estoy más**

**que agradecido por todo el amor y apoyo que tan generosamente me han mostrado a lo largo de los años. Sepan que guardo sus mensajes positivos en mi corazón y les daré más actualizaciones tan pronto como pueda. Mucho amor siempre"**, explicó.

**Tras la intervención anunció que se tomará un tiempo fuera de los escenarios para recuperarse**



# "Hola y Adiós" es el nuevo proyecto de Karla Constant en Canal 13



Finalizadas ya las grabaciones de **Tierra Brava** la animadora, **Karla Constant**, prepara su nuevo programa en Canal 13, se trata de **"Hola y Adiós"**, el exitoso espacio de docurealidad que, en su primera temporada, fue conducido por la periodista **Montserrat Álvarez**, quien hoy está a cargo del programa Contigo en la mañana de Chilevisión.

**"Hola y Adiós"** cuenta la diversidad de historias que ocurren en el aeropuerto de Santiago con la llegada y salida de pasajeros.

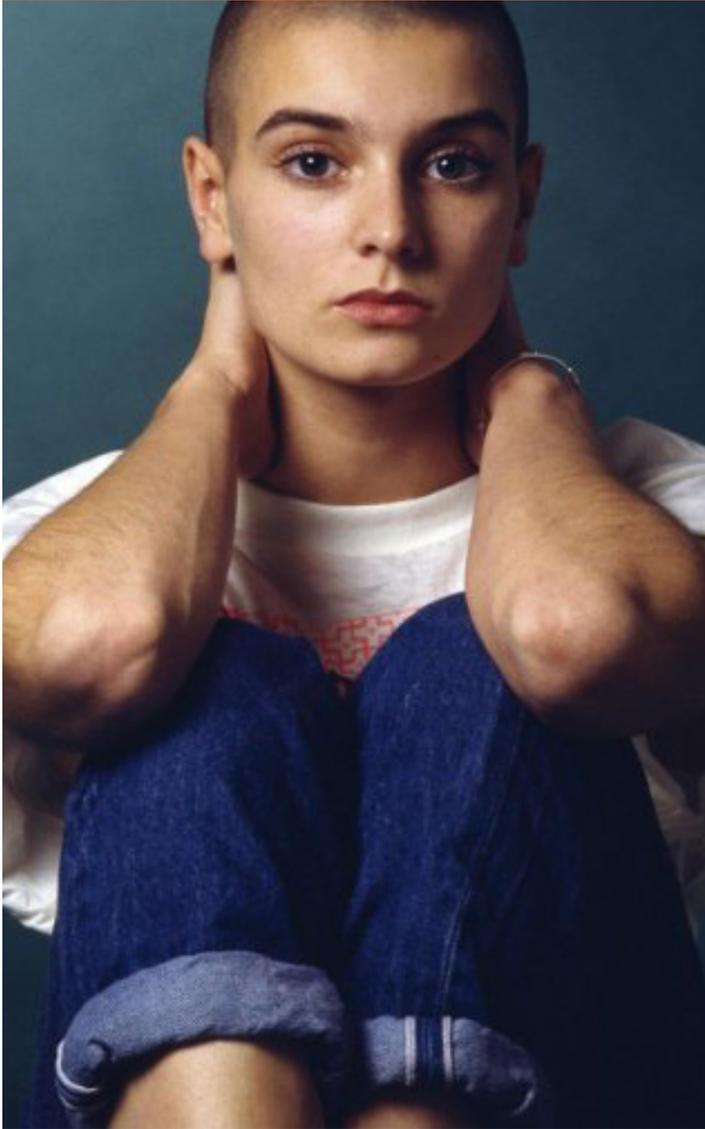
La animadora mostró en sus historias de Instagram algunos registros del trabajo que está realizando junto a su equipo. En una de ellas se le ve junto a unos jóvenes deportistas, video que acompaña con el texto **"Un poco de esgrima en el aeropuerto. Todo puede pasar!!!!"**

Así también se le ve posando junto a sus compañeros y compartiendo en los momentos de descanso.

**La conductora se hará cargo del exitoso programa que muestra historias de aeropuerto y que antes realizara la periodista Montserrat Álvarez.**

# Investigación por muerte de Sinead O'Connor arrojó que cantante murió por "causas naturales"

Fue un portavoz del tribunal que realizó las pericias quien entregó la noticia, tras seis meses de ocurrido el deceso de la artista.



A seis meses de la muerte de **Sinead O'Connor** se conoció la causa que habría provocado su deceso, esto luego que un **portavoz del Tribunal Forense de Southwark**, organismo que realizaba la investigación, informara que el fallecimiento se produjera por "**causas naturales**".

Fue The Sun el medio que divulgó la información señalando que se realizó una autopsia a la cantante, luego que no se indicara ninguna causa médica por su trágica muerte en julio de 2023.

Conocida la noticia, el tribunal informó también que "**dejó de**

**participar**" en su muerte y **no se abrirá una investigación pública**.

La cantante irlandesa fue hallada muerta el 26 de julio de 2023, en su domicilio en Londres, ciudad a la que se había trasladado un mes antes. En el momento, la policía londinense señaló que la muerte no se consideraba sospechosa.

Su deceso ocurrió 18 meses después del suicidio de su hijo Shane, de 17 años, lo que provocó una profunda depresión en la artista quien, habría estado trabajando en un nuevo álbum.

# Willem Dafoe recibió estrella en Paseo de la Fama de Hollywood

El actor asistió al homenaje acompañado por su esposa y algunos actores, entre ellos: Pedro Pascal.



**Willem Dafoe se transformó en el primer actor en ser reconocido este 2024**, luego que este lunes recibiera una **estrella** en el conocido **Paseo de la Fama**, en Hollywood.

"**No puedo dejar de sonreír, parezco un idiota, pero esto es maravilloso**", declaró el actor, conocido por tener a su haber la realización de más de un centenar de películas, cuatro nominaciones al Oscar, un premio BAFTA y cuatro **Globos de Oro**.

Dafoe estuvo acompañado por Patricia Arquette, su esposa, la directora Giada Colagrande y por el actor chileno, **Pedro Pascal**, con

quien compartió pantalla en la cinta "**La gran muralla**".

El actor de "**The last of us**" recordó que vio por primera vez a Dafoe en **Pelotón** y "**me hizo llorar tanto que mi padre me mandó al baño. Yo tenía como 10 años y ya quería ser un actor**".

Para el intérprete chileno, el también conocido por encarnar al villano "**Duende verde**" es su maestro. "**Él redefinió el concepto de rebeldía y originalidad convirtiéndolo en generosidad, integridad, amabilidad y diversión. Willem es divertido y un amigo increíble**", declaró.





### RAYITO DE SOL

CREMA PROTECTORA KIDS, SPORT, PIEL SENSIBLE FPS 50+ O CREMA PROTECTORA ANTIOXIDANTE FPS 50 190 ML.

**ANTES: \$5.990 C/U**

**\$3.990 C/U**

CÓD: 271139 - 271137 - 536427 - 536428



### HAWAIIAN TROPIC

PROTECTOR SOLAR SHEER TOUCH FPS 30 240 ML.

**ANTES: \$11.490**

**\$6.990**

CÓD: 141087



### SUNWORK

FOTOPROTECTOR FPS 50+ HIPOALERGÉNICO 120 GR.

**ANTES: \$8.990**

**\$5.490**

CÓD: 264370



### EMOLAN

FLUIDO FACIAL MATIFICANTE CON ÁCIDO HIALURÓNICO FPS 50+ O SOLAR FACIAL CON TONO FPS 50 50 ML.

**ANTES: \$8.990 C/U**

**\$6.990 C/U**

CÓD: 274314 - 536481



### BANANA BOAT

PROTECTOR SOLAR SPRAY DRY BALANCE, DRY BALANCE SPORT FPS 50+ O KIDS SPORT FPS 50 170 GR.

**ANTES: \$10.390 C/U**

**\$6.990 C/U**

CÓD: 288681 - 292613 - 296631



### SIMOND'S

PROTECTOR SOLAR CORPORAL HIPOALERGÉNICO FPS 50 190 ML.

**ANTES: \$4.990**

**\$3.990**

CÓD: 297073

La Farmacia  
de los Precios Bajos

Cruz Verde.



PRECIOS FINALES CON DESCUENTOS YA APLICADOS. PROMOCIÓN VÁLIDA POR COMPRAS EFECTUADAS EN FARMACIAS CRUZ VERDE, (EXCEPTO EN LOCALES DE ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO), POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. MÁXIMO 4 UNIDADES DE LA PROMOCIÓN POR CADA COMPRA. PRODUCTOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/01/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE A OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS.